ACTA FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 1420.10.3.216 DE 2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS "BATUTA"
IDENTIFICACION: 800.214.674-5

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE FOMENTO A LA FORMACIÓN MUSICAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Ofrecer formación musical en el nivel de iniciación a 105 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, brindándoles herramientas para su desarrollo artístico y social.

2. Brindar formación musical sinfónica a 103 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años, a través de las agrupaciones de iniciación musical, rotación instrumental, semillero y la orquesta Infantil de cuerdas frotadas, fomentando su desarrollo artístico y social.

3. Garantizar un equipo docente integrado por licenciados en música para impartir la formación musical en el Municipio.

4. Realizar 3 conciertos públicos con los integrantes del grupo musical, previa coordinación con la Secretaría de Educación Municipal sobre la fecha y lugares.

5. Vincular a las familias de los estudiantes en actividades educativas, lúdicas, reflexivas y de integración que contribuyan a la convivencia familiar y social.

6. Aportar material pedagógico para estudiantes y docentes para garantizar soporte metodológico en el proceso de formación musical inicial y de inducción instrumental.

7. Mensualmente, socializar con la supervisora del contrato los avances en los componentes pedagógicos, sociales, familiares y de funcionamiento, de acuerdo con las actividades desarrolladas. Además, proporcionar información sobre el nivel de matrícula y la deserción en los procesos llevados a cabo por la Fundación de Orquestas Infantiles de Caldas – BATUTA.

8. Acompañar los procesos musicales, académicos y administrativos del centro, dando sostenibilidad al programa y garantizando niveles altos de calidad en el proceso.

9. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

10. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

11. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas –Caldas.

PLAZO DE CONTRATO: El cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, tendrá una duración desde la firma del acta de inicio y hasta el 26 de diciembre de 2025.

VALOR Y FORMA DE PAGO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000). El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.000.000
VALOR GIRADO ACTA NRO 1:	$ 4.500.000
VALOR GIRADO ACTA NRO 2:	$ 4.500.000
VALOR GIRADO ACTA NRO 3:	$ 4.500.000
VALOR A GIRAR ACTA FINAL:	$ 4.500.000
PENDIENTE POR GIRAR:	$ 0

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

DANIELA FLÓREZ GRISALES
Secretaria de despacho

NATALIA MARULANDA MEJÍA
Gerente Fundación Batuta
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Camilo Torres		10-12-2025
Proyectó:	Daniela Flórez Grisales		10-12-2025
Revisó:	Daniela Flórez Grisales		10-12-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DCONTRATO	***1420.10.3.216 DE 2025***
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS "BATUTA"**
NIT	**800.214.674-5**
REPRESENTANTE LEGAL	**NATALIA MEJÍA MARULANDA**
IDENTIFICACION	**30.280.262 de Manizales**
OBJETO CONTRATADO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS DE FOMENTO A LA FORMACIÓN *MUSICAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL* MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).**
PLAZO DEL CONTRATO	**Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2025.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**559**
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	**946**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Agosto 12 de 2025	Agosto 13 de 2025	Diciembre 26 de 2025
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
Daniela Flórez Grisales	4	10/12/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Ofrecer formación musical en el nivel de iniciación a 105 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, brindándoles herramientas para su desarrollo artístico y social.	Mediante la supervisión realizada, se indica que, la Fundación Batuta Caldas ejecuta procesos de formación musical **con 105 NNJA** en la etapa de iniciación, promoviendo su **formación artística y social**. Proporcionándoles herramientas fundamentales para su desarrollo artístico y social.

	A lo largo de las sesiones, los participantes se acercaron por primera vez **al lenguaje musical, al ritmo, a la entonación y al uso básico de instrumentos**, mientras fortalecían aspectos personales como la disciplina, la autoestima, la expresión emocional y el trabajo colaborativo. **La práctica musical** colectiva se transformó en un espacio para fomentar valores como el respeto, la escucha activa y la responsabilidad, generando un impacto positivo en sus entornos escolares y familiares. La Fundación mantuvo una **orientación pedagógica** centrada en la sensibilización, la exploración sonora y la motivación, reconociendo este nivel como el punto de partida para que cada estudiante comenzara a construir su trayectoria musical. El **proceso musical** tuvo como propósito que los estudiantes llegarán preparados a la muestra musical de cierre del año 2025, realizada el 3 de diciembre en el Teatro Bicentenario de Aguadas, donde los estudiantes del proceso de **Iniciación Musical** presentaron sus avances ante padres, familiares, amigos y la comunidad en general, con el objetivo de socializar los logros alcanzados.
2. Brindar formación musical sinfónica a 103 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años, a través de las agrupaciones de rotación instrumental, semillero y la orquesta Infantil de cuerdas frotadas, fomentando su desarrollo artístico y social.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia, que la **Fundación Batuta Caldas** reafirma su compromiso con el desarrollo artístico y social de la niñez y juventud del municipio de Aguadas, ofreciendo formación musical sinfónica a **103 NNJA entre los 6 y 17 años.** Durante el segundo semestre de 2025, el programa avanzó según lo previsto, en tres niveles de formación: **Rotación Instrumental, Semillero Orquestal y la Orquesta Sinfónica**

	Infantil de Cuerdas Frotadas. *Cada grupo recibió una formación integral que* combinó **gramática musical, clases colectivas de instrumento y ensayos**, permitiendo el fortalecimiento técnico y expresivo, así como el desarrollo de habilidades personales como la *disciplina, el trabajo colaborativo, la escucha* activa y el sentido de pertenencia. En el grupo de **Rotación Instrumental** del programa Batuta Aguadas se priorizó la ***sensibilización sonora, la exploración inicial*** de los instrumentos y el fortalecimiento de la motivación por la práctica musical. A lo largo del semestre, los estudiantes *avanzaron de manera progresiva en la* comprensión de **conceptos básicos** y en el desarrollo de **habilidades fundamentales** para su iniciación, consolidando mejoras en la lectura musical, la técnica elemental y la *expresión.* En el **Semillero Orquestal** del programa Batuta Aguadas se desarrolló un proceso formativo orientado al **fortalecimiento técnico y musical** *de los estudiantes, mediante un trabajo* progresivo que consolidó conocimientos adquiridos durante su proceso. Los participantes avanzaron en la **afinación *colectiva, la lectura musical y la interpretación* de repertorios de mayor complejidad**, lo que les permitió explorar nuevos matices sonoros y mejorar su cohesión grupal. *Cada **ensayo** se enfocó en perfeccionar* dinámicas, articulaciones y coordinación, preparando a la agrupación para el concierto

final, donde demostraron de manera evidente los logros alcanzados y su crecimiento artístico y personal.

La Orquesta Sinfónica Infantil de Cuerdas del programa Batuta Aguadas, desarrolló durante el semestre un proceso musical orientado al fortalecimiento técnico, interpretativo y expresivo de sus integrantes.

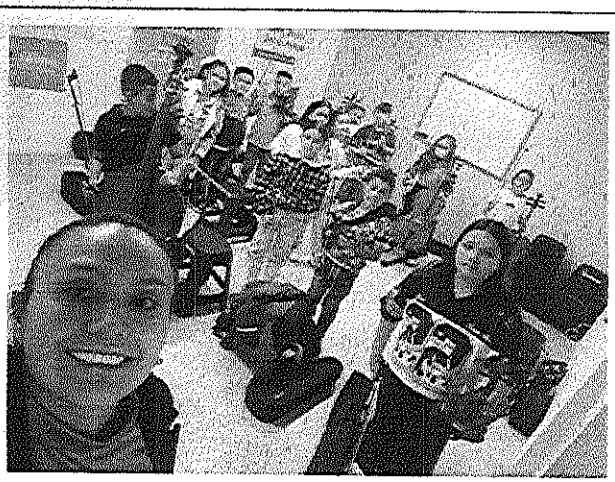
Los estudiantes trabajaron un repertorio variado que exigió mayor precisión en **afinación, manejo de dinámicas, lectura musical y coordinación grupal,** permitiéndoles consolidar aprendizajes previos y adquirir nuevas habilidades.

Los ensayos se centraron en perfeccionar la interpretación colectiva y en explorar **diferentes estilos y sonoridades**, lo que contribuyó a un avance sostenido en su desempeño instrumental.

Este trabajo se reflejó en el **concierto final**, donde las agrupaciones evidenciaron un notable crecimiento artístico y una mayor madurez musical.

Rotación instrumental

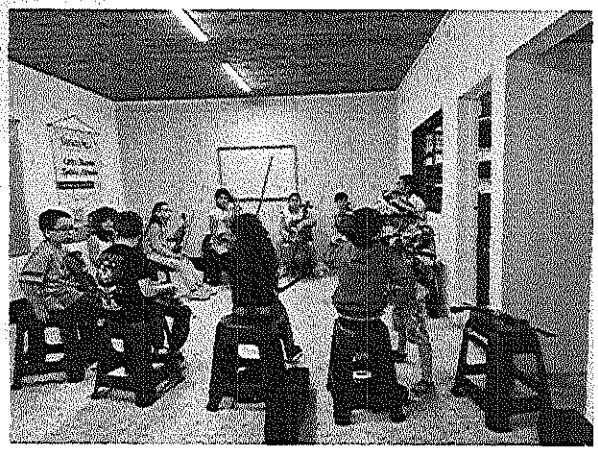








Semillero





Orquesta Infantil



	
3. Garantizar un equipo docente integrado por licenciados en música para impartir la formación musical en el Municipio	Mediante la supervisión de las actividades se indica que, en el marco del convenio suscrito con el municipio de Aguadas, **la Fundación Batuta Caldas** garantiza un equipo **docente calificado** y comprometido con la formación musical de los NNJA del territorio. El equipo estuvo integrado por **licenciados en música** con experiencia pedagógica e instrumental, lo que aseguró un proceso de enseñanza acorde con las necesidades de cada nivel. La **docente Laura Milena Vargas** estuvo delegada como coordinadora musical del proyecto, donde lideró y supervisó el desarrollo académico y la organización de las actividades, asegurando la aplicación coherente del plan de estudios en todas las agrupaciones. Las clases se llevaron a cabo de manera constante y estructurada, permitiendo avances notables en el aprendizaje; además, el programa se fortaleció con la continuidad de los talleres itinerantes de violonchelo y contrabajo, dirigidos por especialistas en

	cuerdas graves que visitaron periódicamente el municipio, ampliando así las oportunidades formativas y elevando el nivel técnico y expresivo de los estudiantes.
4. Realizar 3 conciertos públicos con los integrantes del grupo musical, previa coordinación con la Secretaría de Educación Municipal sobre la fecha y lugares.	Durante la supervisión de las actividades se indica que Durante el período la Orquesta Sinfónica Infantil tuvo una presencia destacada en diversos escenarios culturales. **El 11 de noviembre** realizó un concierto en el CC **Teatro Fundadores de Manizales**, en el marco del concierto de cierre del programa denominado **"Batuta se Toma la Ciudad de Manizales".**  





El 13 de noviembre *se llevaron a cabo diversas* presentaciones musicales en el Teatro Bicentenario, dirigidas especialmente a la comunidad educativa de la **I.E. Claudina Múnera.** Durante la jornada, los asistentes *disfrutaron de interpretaciones que destacaron* por su calidad artística y por el talento de los participantes.







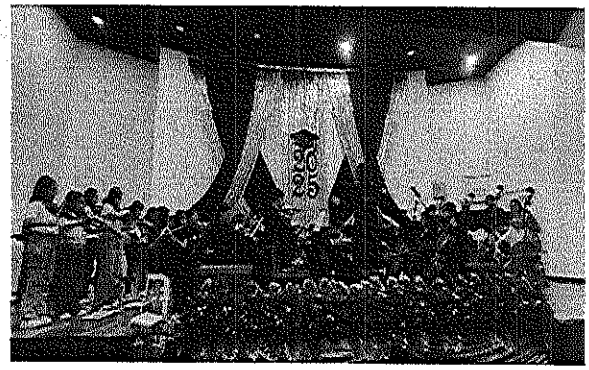


El 3 de diciembre, en el Teatro Bicentenario, participó en la muestra de resultados del proyecto, donde presentó una fusión musical junto a los instrumentos de viento y percusión de la Banda Musical de la **I.E. Marino Gómez Estrada**. Esta colaboración permitió consolidar un formato sinfónico que resaltó la calidad interpretativa y evidenció el importante avance artístico alcanzado por el grupo.

La presentación se convirtió en un espacio significativo para demostrar el trabajo realizado durante el proceso formativo y el impacto positivo del proyecto en el desarrollo musical de los estudiantes.

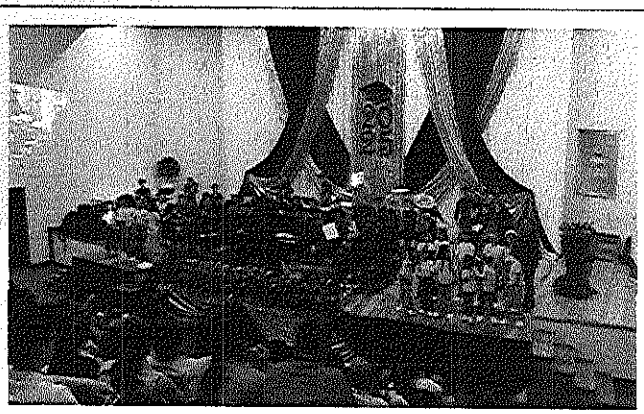
Estas presentaciones enriquecieron la agenda cultural del municipio, fortalecieron la visibilidad del programa en distintas instituciones educativas y dejaron en alto el nombre de Batuta Caldas, La corporación y la Administración Municipal, motivando a las familias a continuar apoyando los procesos formativos en 2026.

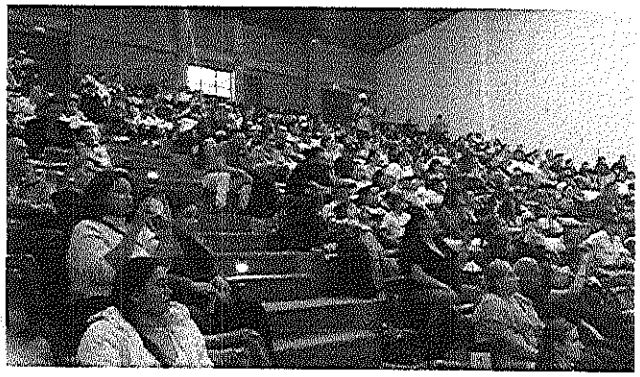


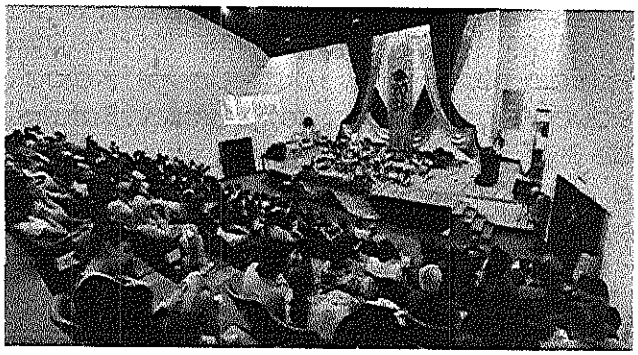




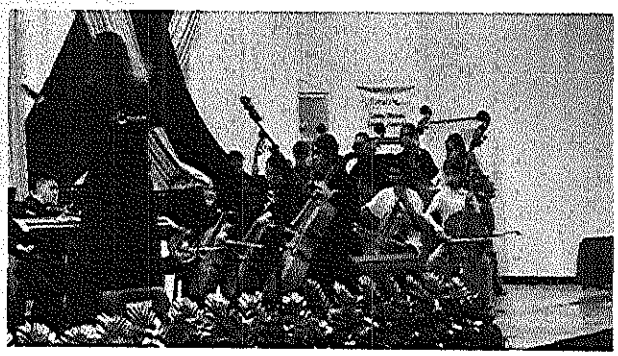










	 
5. Vincular a las familias de los estudiantes en actividades educativas, lúdicas, reflexivas y de integración que contribuyan a la convivencia familiar y social.	Durante la supervisión de las actividades se indica que el área social de la **Fundación Batuta Caldas** continúa implementando las acciones de acompañamiento psicosocial, reafirmando así el compromiso institucional con el bienestar integral de los NNJA participantes, estas acciones buscan fortalecer los vínculos familiares positivos y promover entornos protectores que favorezcan su desarrollo personal y social. Para este periodo se llevaron a cabo 2 talleres socio educativos y 1 Reunión de padres de familia: • Taller padres de familia y/o cuidadores • Taller para estudiantes.

El taller dirigido a **padres de familia y/o cuidadores**, denominado "**Te respeto – Te valoro – Te escucho – Te acompaño**" fue realizado con el objetivo general de potenciar las habilidades parentales a partir del reconocimiento emocional, el respeto mutuo y la construcción de relaciones positivas.

Durante su desarrollo, se abordaron diversas estrategias para mejorar la **convivencia** y se ofrecieron herramientas que permitieron a los participantes reflexionar sobre su rol en la crianza.

Una de las actividades más significativas del taller ocurrió cuando a cada participante se le entregó un **globo con el nombre de su hijo**, el cual elevó simbólicamente mientras imaginaba cuán alto deseaba verlo avanzar y "volar" en su desarrollo personal.

En este espacio, los participantes compartieron que visualizaban a sus hijos convirtiéndose en buenas personas, capaces de servir a la sociedad, siendo solidarios y cooperativos con los demás y especialmente con quienes más lo necesitan.





Con los **estudiantes** se llevó a cabo el taller "**Emociones con Valores**", el cual tuvo como propósito que los participantes reconocieran y expresaran adecuadamente sus emociones, fortaleciendo **valores** como el respeto, la empatía y la responsabilidad para mejorar la convivencia y su bienestar personal, durante el taller a cada participante se le entregó un globo que contenía una emoción y mediante el juego de tingo tango, aquel que quedaba con el globo al detenerse la música debía explotarlo y representar la emoción para que sus compañeros la adivinaran.

Durante la actividad, los participantes manifestaron que, en algunas ocasiones, cuando **experimentaban emociones** como el enojo o la tristeza, solían actuar de forma irrespetuosa con sus padres y compañeros; también reconocieron que les costaba ponerse en el lugar del otro y que, a veces, podían llegar a comportarse de manera cruel.

Estas reflexiones evidenciaron la importancia del taller para fomentar la ***autorregulación* emocional y la práctica de valores** en su vida cotidiana.



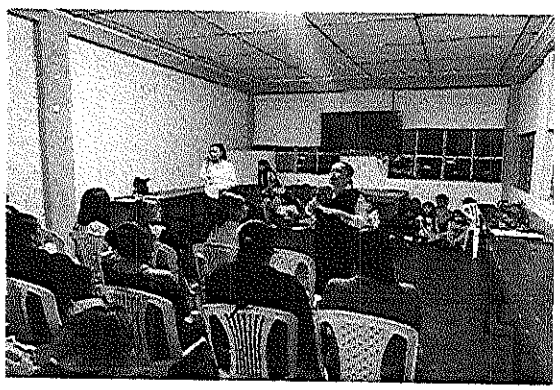




La **docente Laura Vargas** junto con el apoyo psicosocial del centro musical Batuta Aguadas, llevaron a cabo la reunión de padres de familia y acudientes con el propósito de socializar los **avances del proceso musical de cada agrupación,** así como presentar el informe cualitativo del **desempeño de los estudiantes durante el periodo.**

En este espacio, la docente expuso los **logros alcanzados, las habilidades musicales** que los estudiantes fortalecieron y los retos que aún debían continuar trabajando para avanzar en su proceso formativo, reconoció y agradeció la corresponsabilidad de los padres y el acompañamiento constante que cada familia brindó a sus hijos, resaltando que dicho apoyo resultaba fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el ámbito musical, sino también en su crecimiento personal y emocional.

Durante la reunión, la docente invitó a mantener el mismo **compromiso y entusiasmo,** con el fin de consolidar un proceso educativo sólido que permitiera fortalecer tanto la formación artística del centro musical como los lazos familiares y humanos que dan sentido y sostenibilidad a este trabajo colectivo.









	Como **evento de cierre**, el área social de la Fundación Batuta Caldas planeo y ejecutó la actividad denominada **"La Luz Que en Aguadas Brilla, Une a Batuta Caldas Como Familia en Navidad"**, un espacio creado para fortalecer el sentido de comunidad y celebrar, junto a las familias, el final del proceso social del año al cual se vincularon activamente la Gestora Social del municipio, LA CORPORACION y el supermercado el Campesino quienes donaron unas anchetas para rifar al finalizar el evento. Esta actividad tuvo como propósito reforzar la **unión familiar** y promover valores fundamentales como el **amor, la paz, la convivencia armónica y la reconciliación**, brindando un momento significativo para compartir, reflexionar y consolidar los vínculos entre las instituciones, los participantes y sus familias. La participación de las familias fue esencial, destacándose su **compromiso, colaboración y sentido de pertenencia** durante toda la jornada, lo que permitió consolidar un espacio afectivo y comunitario. Las niñas de 6 a 10 años conformaron un **coro infantil y participaron disfrazados de ángeles**, atuendos elaborados con el apoyo de sus familias, lo que aportó un componente artístico y emotivo al encuentro, evocando la ternura, la solidaridad. La actividad incluyó rezar el primer día de la **novena navideña**, acompañado de **villancicos** interpretados por el coro, generando un ambiente festivo, espiritual y profundamente simbólico que invitó a reflexionar sobre la

importancia del amor familiar, la unión y el respeto.

Este espacio fortaleció los lazos afectivos entre los asistentes y favoreció la **expresión cultural** propia de la **temporada navideña**, permitiendo que la comunidad se reconociera como un colectivo capaz de **apoyarse, escucharse y construir juntos.**

Para el cierre, se entregó a cada familia una **vela LED** y se realizó un ejercicio simbólico sobre el significado de la luz, orientado a promover la reflexión sobre el **perdón, la convivencia, la unidad familiar y la construcción de paz.**

Este acto final permitió que los participantes reafirmaran la importancia de cultivar relaciones basadas en el **cariño, la empatía y la reconciliación**, comprendiendo que la luz representa la esperanza, la guía y la capacidad de transformar los entornos a través de acciones de amor. Reforzando el sentido de comunidad.

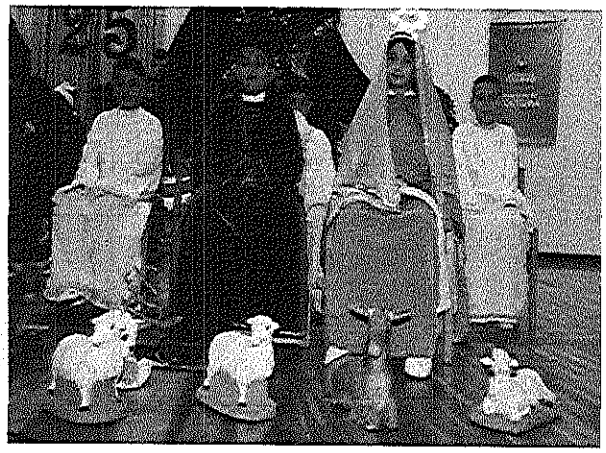




















	 
6. Aportar material pedagógico para estudiantes y docentes para garantizar soporte metodológico en el proceso de formación musical inicial y de inducción instrumental.	Durante la supervisión de las actividades se expresa que **La Fundación Batuta Caldas mediante** su dirección musical y coordinación académica, garantizó la entrega oportuna del **material pedagógico y del repertorio** requerido para las clases en cada nivel, proporcionando partituras, guías y recursos ajustados a las necesidades de los grupos. De manera complementaria, la administración aseguró los **insumos logísticos necesarios** para el adecuado funcionamiento del centro

	musical y para apoyar la labor docente. Esta coordinación entre lo académico y lo operativo permitió ofrecer un proceso formativo coherente y de calidad.
7. Mensualmente, socializar con la supervisora del contrato los avances en los componentes pedagógicos, sociales, familiares y de funcionamiento, de acuerdo con las actividades desarrolladas. Además, proporcionar información sobre el nivel de matrícula y la deserción en los procesos llevados a cabo por la Fundación de Orquestas Infantiles de Caldas – BATUTA.	Realizada la supervisión de la presente actividad la **Fundación Batuta Caldas** cumple con el compromiso de socializar mensualmente con la supervisora del contrato los avances pedagógicos, sociales y familiares y operativos del programa. Este seguimiento se complementó con una comunicación constante y coordinada con los representantes de la Alcaldía de Aguadas, La corporación, lo que facilitó decisiones conjuntas y fortaleció de manera continua al proceso formativo. • **El 6 de noviembre** se reunieron Daniela Flórez Grisales, Secretaria de Educación Municipal; Olga Valencia, enlace municipal; y Diana Patria Marín, asistente administrativa de Batuta Caldas, con el propósito de **coordinar y revisar las visitas de la Orquesta Sinfónica Infantil Batuta Aguadas** a las instituciones educativas. Estas visitas buscan promocionar el programa, fortalecer su visibilidad en la comunidad y fomentar la participación de nuevos estudiantes en los procesos de formación musical.

	 • **El 21 de noviembre** de 2025 se llevó a cabo una **reunión de seguimiento** al programa y planeación del año 2026, en la sede principal de **la Fundación Batuta Caldas**, en *Manizales, con la presencia del enlace* municipal del municipio de Aguadas, Olga Valencia, Fabio León Torres G, Adriana Ramírez Cataño y Julio Montoya, el equipo musical y la coordinadora del área social de *Batuta, en compañía de la gerente Natalia* Marulanda M. 
8. *Acompañar los procesos* musicales, académicos y administrativos del centro,	*Mediante la supervisión de las actividades, se* evidencia el respaldo de su equipo musical y administrativo, la **Fundación Batuta Caldas**

dando sostenibilidad al programa y garantizando niveles altos de calidad en el proceso.	acompaña de forma constante los procesos académicos, artísticos y administrativos del Centro Musical, asegurando la continuidad del programa y la calidad de la formación. La **Dirección Musical y la Coordinación Académica** realizaron seguimiento permanente a los docentes y estudiantes, mientras que las áreas administrativa y social apoyaron la gestión diaria. **El 3 de diciembre**, Jorge Iván Jaramillo M., coordinador académico de Batuta, acompañó la actividad musical de cierre realizada en el municipio de Aguadas. Su presencia permitió brindar apoyo académico y artístico al equipo, así como reconocer el trabajo desarrollado durante el año por los estudiantes y docentes participantes. La jornada se destacó por la calidad de las presentaciones y por el fortalecimiento del proceso formativo en el territorio.
9. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia que la Fundación Batuta Caldas actúa con responsabilidad y transparencia, cumpliendo fielmente el contrato con la Alcaldía de Aguadas. Sus acciones se desarrollan en coherencia con los objetivos y compromisos establecidos, asegurando una gestión clara y centrada en el bienestar de los NNJA beneficiarios, al mismo tiempo que fortalece los procesos musicales, sociales y educativos dentro del marco legal e institucional vigente.
10. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la	Durante la supervisión de las actividades se evidencia que, en el marco del contrato suscrito, la Fundación Batuta Caldas cumple

configuración de una relación de subordinación.	con sus obligaciones con responsabilidad y compromiso, actuando siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y respeto a las normas vigentes. La Fundación mantiene su autonomía institucional y operativa, sin establecer relación de subordinación frente a la entidad contratante. A la vez, colabora de manera articulada con la Alcaldía de Aguadas, garantizando una gestión ética y enfocada en el bienestar de la comunidad.
11. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas - Caldas	El área administrativa de la Fundación Batuta Caldas, junto con el equipo social, mantiene una comunicación constante y respetuosa con la supervisión del contrato, asegurando la coordinación e información oportuna sobre las actividades del Centro Musical Batuta Aguadas. Este diálogo continuo fortalece la transparencia, facilita el seguimiento y garantiza que todas las acciones estén alineadas con los objetivos del contrato, en beneficio de los niños, niñas y jóvenes participantes.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Agosto 13 – septiembre 16	$ 4.500.000	Pago	2426	22/10/2025
Septiembre 17- Octubre 09	$ 4.500.000	Pago	2566	01/11/2025
Octubre 10- Noviembre 10	$ 4.500.000	Pago	2715	18/11/2025
Noviembre 11- Diciembre 04	$ 4.500.000	Pendiente	——	-------

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

F. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

G. ANEXOS

Acta Final de Ejecución
Informe de actividades
Factura **FVE 10756**
Copia de pago de seguridad social.
Parafiscales de la Fundación BATUTA

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

DANIELA FLÓREZ GRISALES
Secretario de Despacho

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Camilo Torres Corrales		10-12-2025
Proyectó:	Daniela Flórez Grisales		10-12-2025
Revisó:	Daniela Flórez Grisales		10-12-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

INFORMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN BATUTA CALDAS- PROYECTO MUNICIPIO DE AGUADAS			
NRO. DEL CONTRATO	1420.10.3.216 de 2025		
CONTRATISTA	Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas Batuta"	IDENTIFICACIÓN	800.214.674-5
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA MARULANDA MEJÍA	IDENTIFICACIÓN	30.280.262
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 4		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES: 05 DE DICIEMBRE DE 2025	
VIGENCIA DEL CONTRATO		13 AGOSTO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE 2025	

1. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1.Ofrecer formación musical en el nivel de iniciación a 105 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, brindándoles herramientas para su desarrollo artístico y social.	En el marco del convenio con la Alcaldía de Aguadas, la Fundación Batuta Caldas acompañó a 105 NNJA en su proceso inicial de formación musical, ofreciéndoles herramientas fundamentales para su desarrollo artístico y social. A lo largo de las sesiones, los participantes se acercaron por primera vez al lenguaje musical, al ritmo, a la entonación y al uso básico de instrumentos, mientras fortalecían aspectos personales como la disciplina, la autoestima, la expresión emocional y el trabajo colaborativo. La práctica musical colectiva se transformó en un espacio para fomentar valores como el respeto, la escucha activa y la responsabilidad, generando un impacto positivo en sus entornos escolares y familiares. La Fundación mantuvo una orientación pedagógica centrada en la sensibilización, la exploración sonora y la motivación, reconociendo este nivel como el punto de partida para que cada estudiante comenzara a construir su trayectoria musical. El proceso musical tuvo como propósito que los estudiantes llegarán preparados a la muestra musical de

	cierre del año 2025, realizada el 3 de diciembre en el Teatro Bicentenario de Aguadas, donde los estudiantes del proceso de Iniciación Musical presentaron sus avances ante padres, familiares, amigos y la comunidad en general, con el objetivo de socializar los logros alcanzados.
2.Brindar formación musical sinfónica a 103 niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años, a través de las agrupaciones de rotación *instrumental, semillero y la orquesta* Infantil de cuerdas frotadas, fomentando su desarrollo artístico y social.	La Fundación Batuta Caldas fortaleció su compromiso con el desarrollo artístico y social de la niñez y juventud de Aguadas al cumplir con la formación sinfónica de 103 NNJA entre los 6 y 17 años, proceso posible gracias a aliados como la Alcaldía Municipal de Aguadas y La corporación. Durante el segundo semestre de 2025, el programa avanzó según lo previsto, en tres niveles de formación: Rotación Instrumental, Semillero Orquestal y la Orquesta Sinfónica Infantil de Cuerdas Frotadas. Cada grupo recibió una formación integral que combinó gramática musical, clases colectivas de instrumento y ensayos, permitiendo el fortalecimiento técnico y expresivo, así como el desarrollo de habilidades personales como la disciplina, el trabajo colaborativo, la escucha activa y el sentido de pertenencia. En el grupo de Rotación Instrumental del programa Batuta Aguadas se priorizó la sensibilización sonora, la exploración inicial de los instrumentos y el fortalecimiento de la motivación por la práctica musical. A lo largo del semestre, los estudiantes avanzaron de manera progresiva en la comprensión de conceptos básicos y en el desarrollo de habilidades fundamentales para su iniciación, consolidando mejoras en la lectura musical, la técnica elemental y la expresión. En el Semillero Orquestal del programa Batuta Aguadas se desarrolló un proceso formativo orientado al fortalecimiento técnico y musical de los estudiantes, mediante un trabajo progresivo que consolidó conocimientos adquiridos durante su proceso. Los participantes avanzaron en la afinación colectiva, la lectura musical y la interpretación de repertorios de mayor complejidad, lo que les permitió explorar nuevos matices sonoros y mejorar su cohesión grupal.

	Cada ensayo se enfocó en perfeccionar dinámicas, articulaciones y coordinación, preparando a la agrupación para el concierto final, donde demostraron de manera evidente los logros alcanzados y su crecimiento artístico y personal. La Orquesta Sinfónica Infantil de Cuerdas del programa Batuta Aguadas, desarrolló durante el semestre un proceso musical orientado al fortalecimiento técnico, interpretativo y expresivo de sus integrantes. Los estudiantes trabajaron un repertorio variado que exigió mayor precisión en afinación, manejo de dinámicas, lectura musical y coordinación grupal, permitiéndoles consolidar aprendizajes previos y adquirir nuevas habilidades. Los ensayos se centraron en perfeccionar la interpretación colectiva y en explorar diferentes estilos y sonoridades, lo que contribuyó a un avance sostenido en su desempeño instrumental. Este trabajo se reflejó en el concierto final, donde las agrupaciones evidenciaron un notable crecimiento artístico y una mayor madurez musical.
3.Garantizar un equipo docente integrado por licenciados en música para impartir la formación musical en el Municipio	Durante la ejecución del convenio suscrito con el municipio de Aguadas, la Fundación Batuta Caldas garantizó la participación de un equipo docente calificado y comprometido con la formación musical de los NNJA del territorio. El equipo estuvo integrado por licenciados en música con experiencia pedagógica e instrumental, lo que aseguró un proceso de enseñanza acorde con las necesidades de cada nivel. La docente Laura Milena Vargas estuvo delegada como coordinadora musical del proyecto, donde lideró y supervisó el desarrollo académico y la organización de las actividades, asegurando la aplicación coherente del plan de estudios en todas las agrupaciones. Las clases se llevaron a cabo de manera constante y estructurada, permitiendo avances notables en el aprendizaje; además, el programa se fortaleció con la continuidad de los talleres itinerantes de violonchelo y

	contrabajo, dirigidos por especialistas en cuerdas graves que visitaron periódicamente el municipio, ampliando así las oportunidades formativas y elevando el nivel técnico y expresivo de los estudiantes.
4.Realizar 3 conciertos públicos con los integrantes del grupo musical, previa coordinación con la Secretaría de Educación Municipal sobre la fecha y lugares.	*Durante el periodo la Orquesta Sinfónica Infantil tuvo* una presencia destacada en diversos escenarios culturales. El 11 de noviembre realizó un concierto en el CCC Teatro Fundadores de Manizales, en el marco del concierto de cierre del programa denominado **"Batuta se Toma la Ciudad de Manizales".** El 13 de noviembre ofreció 1 presentación musical para la comunidad educativa de la I.E. Claudina. El 3 de diciembre, en el Teatro Bicentenario, participó en la muestra de resultados del proyecto, donde realizó una fusión con instrumentos de viento y percusión de la Banda Musical de la I.E Marino Gómez Estrada, consolidando un formato sinfónico que evidenció el avance artístico del grupo. Estas presentaciones enriquecieron la agenda cultural del municipio, fortalecieron la visibilidad del programa en distintas instituciones educativas y dejaron en alto el nombre de Batuta Caldas, La corporación y la Administración Municipal, motivando a las familias a continuar apoyando los procesos formativos en 2026.
5.Vincular a las familias de los estudiantes en actividades educativas, lúdicas, reflexivas y de integración que contribuyan a la convivencia familiar y social.	El área social de la Fundación Batuta Caldas desarrolló e implementó diversas estrategias de acompañamiento psicosocial, orientadas a fortalecer las relaciones familiares y a generar espacios seguros, respetuosos que promovieran el bienestar integral de los participantes. Para este periodo se llevaron a cabo 2 talleres socio *educativos 1 para padres de familia y/o cuidadores, 1* taller para estudiantes y 1 reunión de padres de familia. El taller dirigido a padres de familia y/o cuidadores, denominado **"Te respeto - Te valoro - Te escucho - Te acompaño"** fue realizado con el objetivo general de potenciar las habilidades parentales a partir del reconocimiento emocional, el respeto mutuo y la construcción de relaciones positivas.

	Durante su desarrollo, se abordaron diversas estrategias para mejorar la convivencia y se ofrecieron herramientas que permitieron a los participantes reflexionar sobre su rol en la crianza. Una de las actividades más significativas del taller ocurrió cuando a cada participante se le entregó un globo con el nombre de su hijo, el cual elevó simbólicamente mientras imaginaba cuán alto deseaba verlo avanzar y "volar" en su desarrollo personal. En este espacio, los participantes compartieron que visualizaban a sus hijos convirtiéndose en buenas personas, capaces de servir a la sociedad, siendo solidarios y cooperativos con los demás y especialmente con quienes más lo necesitan. Con los estudiantes se llevó a cabo el taller **"Emociones con Valores"**, el cual tuvo como propósito que los participantes reconocieran y expresaran adecuadamente sus emociones, fortaleciendo valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad para mejorar la convivencia y su bienestar personal, durante el taller a cada participante se le entregó un globo que contenía una emoción y mediante el juego de tingo tango, aquel que quedaba con el globo al detenerse la música debía explotarlo y representar la emoción para que sus compañeros la adivinaran. Durante la actividad, los participantes manifestaron que, en algunas ocasiones, cuando experimentaban emociones como el enojo o la tristeza, solían actuar de forma irrespetuosa con sus padres y compañeros; también reconocieron que les costaba ponerse en el lugar del otro y que, a veces, podían llegar a comportarse de manera cruel. Estas reflexiones evidenciaron la importancia del taller para fomentar la autorregulación emocional y la práctica de valores en su vida cotidiana. La docente Laura Vargas junto con el apoyo psicosocial del centro musical Batuta Aguadas, llevaron a cabo la reunión de padres de familia y acudientes con el propósito de socializar los avances del proceso musical de cada agrupación, así como presentar el informe cualitativo del desempeño de los estudiantes durante el periodo.

	En este espacio, la docente expuso los logros alcanzados, las habilidades musicales que los estudiantes fortalecieron y los retos que aún debían continuar trabajando para avanzar en su proceso formativo, reconoció y agradeció la corresponsabilidad de los padres y el acompañamiento constante que cada familia brindó a sus hijos, resaltando que dicho apoyo resultaba fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en el ámbito musical, sino también en su crecimiento personal y emocional. Durante la reunión, la docente invitó a mantener el mismo compromiso y entusiasmo, con el fin de consolidar un proceso educativo sólido que permitiera fortalecer tanto la formación artística del centro musical como los lazos familiares y humanos que dan sentido y sostenibilidad a este trabajo colectivo. Como evento de cierre, el área social de la Fundación Batuta Caldas planeo y ejecutó la actividad denominada **"La Luz Que en Aguadas Brilla, Une a Batuta Caldas Como Familia en Navidad"**, un espacio creado para fortalecer el sentido de comunidad y celebrar, junto a las familias, el final del proceso social del año al cual se vincularon activamente la Gestora Social del municipio, LACORPORACION y el supermercado el Campesino quienes donaron unas anchetas para rifar al finalizar el evento. Esta actividad tuvo como propósito reforzar la unión familiar y promover valores fundamentales como el amor, la paz, la convivencia armónica y la reconciliación, brindando un momento significativo para compartir, reflexionar y consolidar los vínculos entre las instituciones, los participantes y sus familias. La participación de las familias fue esencial, destacándose su compromiso, colaboración y sentido de pertenencia durante toda la jornada, lo que permitió consolidar un espacio afectivo y comunitario. Las niñas de 6 a 10 años conformaron un coro infantil y participaron disfrazados de ángeles, atuendos elaborados con el apoyo de sus familias, lo que aportó un componente artístico y emotivo al encuentro, evocando la ternura, la solidaridad. La actividad incluyó rezar el primer día de la novena navideña, acompañado de villancicos interpretados por

	el coro, generando un ambiente festivo, espiritual y profundamente simbólico que invitó a reflexionar sobre la importancia del amor familiar, la unión y el respeto. Este espacio fortaleció los lazos afectivos entre los asistentes y favoreció la expresión cultural propia de la temporada navideña, permitiendo que la comunidad se reconociera como un colectivo capaz de apoyarse, escucharse y construir juntos. Para el cierre, se entregó a cada familia una vela LED y se realizó un ejercicio simbólico sobre el significado de la luz, orientado a promover la reflexión sobre el perdón, la convivencia, la unidad familiar y la construcción de paz. Este acto final permitió que los participantes reafirmaran la importancia de cultivar relaciones basadas en el cariño, la empatía y la reconciliación, comprendiendo que la luz representa la esperanza, la guía y la capacidad de transformar los entornos a través de acciones de amor. Reforzando el sentido de comunidad.
6. Aportar material pedagógico para estudiantes y docentes para garantizar soporte metodológico en el proceso de formación musical inicial y de inducción instrumental.	La Fundación Batuta Caldas, a través de su dirección musical y coordinación académica, garantizó la entrega oportuna del material pedagógico y del repertorio requerido para las clases en cada nivel, proporcionando partituras, guías y recursos ajustados a las necesidades de los grupos. De manera complementaria, la administración aseguró los insumos logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del centro musical y para apoyar la labor docente. Esta coordinación entre lo académico y lo operativo permitió ofrecer un proceso formativo coherente y de calidad.
7.Mensualmente, socializar con la supervisora del contrato los avances en los componentes pedagógicos, sociales, familiares y de funcionamiento, de acuerdo con las actividades desarrolladas. Además, proporcionar información sobre el nivel de matrícula y la deserción en los procesos llevados a cabo por la Fundación de Orquestas Infantiles de Caldas - BATUTA.	Batuta Caldas cumplió con el compromiso de socializar mensualmente, ante la supervisora del contrato, los avances obtenidos en los componentes pedagógicos, sociales, familiares y operativos del programa. Este seguimiento se complementó con una comunicación constante y coordinada con los representantes de la Alcaldía de Aguadas, La corporación, lo que facilitó decisiones conjuntas y fortaleció de manera continua al proceso formativo.

	El 06 de noviembre se reunieron: Daniela Flórez G, secretaría de Educación del municipio, Olga Valencia enlace municipal y Diana Patria Marín asistente administrativa de Batuta Caldas, con el fin de coordinar y revisar las visitas a la I.E de la Orquesta Sinfónica Infantil Batuta Aguadas, para promocionar y dar visibilidad al programa. El 21 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de seguimiento al programa y planeación del año 2026, *en la sede principal de la Fundación Batuta Caldas, en* Manizales, con la presencia del enlace municipal del municipio de Aguadas, Olga Valencia, Fabio León Torres G, Adriana Ramírez Cataño y Julio Montoya, el equipo musical y la coordinadora del área social de Batuta, en *compañía de la gerente Natalia Marulanda M.* (evidencias al final del informe).
8. Acompañar los procesos musicales, académicos y administrativos del centro, dando sostenibilidad al programa y garantizando niveles altos de calidad en el proceso.	La Fundación Batuta Caldas acompañó de manera constante los procesos académicos, artísticos y administrativos del Centro Musical, asegurando la continuidad del programa y la calidad de la formación. La Dirección Musical y la Coordinación Académica realizaron seguimiento permanente a los docentes y estudiantes, mientras que las áreas administrativa y social apoyaron la gestión diaria. El día 03 de diciembre Jorge Iván Jaramillo M, coordinador académico de Batuta, acompañó la actividad musical de cierre.
9.Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	La Fundación Batuta Caldas cumplió con responsabilidad y transparencia el contrato con la Alcaldía de Aguadas. Todas sus acciones se alinearon con los objetivos establecidos, asegurando una gestión clara y orientada al bienestar de los NNJA beneficiarios y fortaleciendo los procesos musicales, sociales y formativos dentro del marco legal e institucional vigente.
10.Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	En el marco del contrato suscrito, la Fundación Batuta Caldas cumplió con sus obligaciones con responsabilidad y compromiso, actuando bajo principios de legalidad, transparencia y respeto a las normas vigentes.

	La Fundación mantuvo su autonomía institucional y operativa, sin relación de subordinación con la entidad contratante y colaboró de manera articulada con la Alcaldía de Aguadas, asegurando una gestión ética y centrada en el bienestar de la comunidad.
11.Comunicar al supervisor del contrato *cualquier situación que ponga en riesgo* el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Aguadas -Caldas	La Fundación Batuta Caldas, en conjunto con el equipo académico, musical y social, sostuvo comunicación permanente y cordial con la supervisión del contrato, asegurando la coordinación y el flujo oportuno de *información sobre las actividades del Centro Musical* Batuta Aguadas. Este intercambio constante fortaleció la transparencia, permitió un seguimiento adecuado y garantizó que todas las acciones se desarrollaran conforme a los objetivos del contrato, beneficiando a los NNAJ participantes.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Aguadas- Caldas.

1. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2025.
2. Factura correspondiente al último pago
3. Registro fotográfico.

Cordial Saludo,

NATALIA MARULANDA MEJÍA
Gerente

Anexo: Registro Fotográfico:

Conciertos y cierre Batuta Caldas - Aguadas.

11 de noviembre Teatro Fundadores - Manizales.

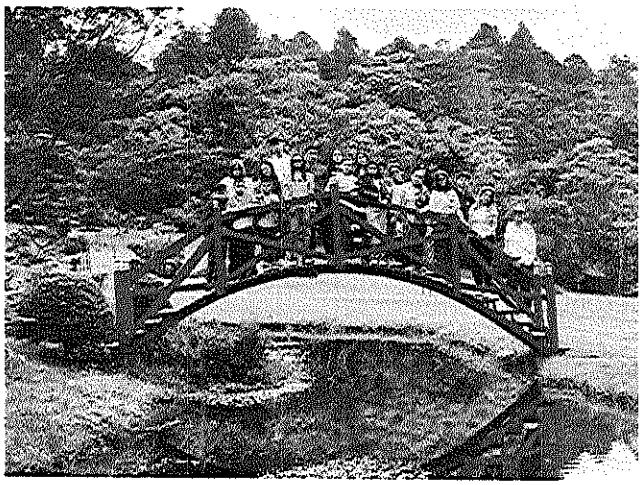










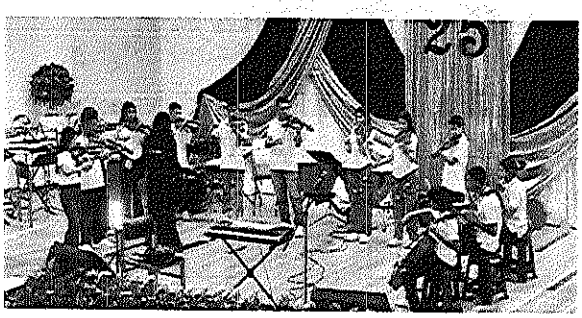
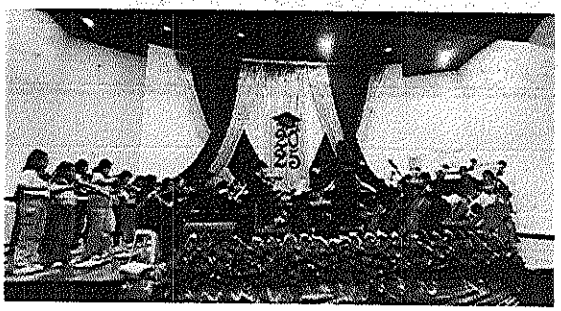


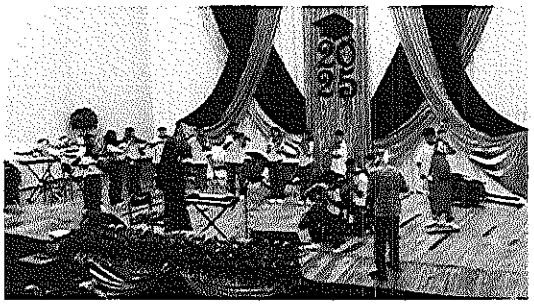
13 de noviembre Auditorio Bicentenario - I.E Claudina Múnera.

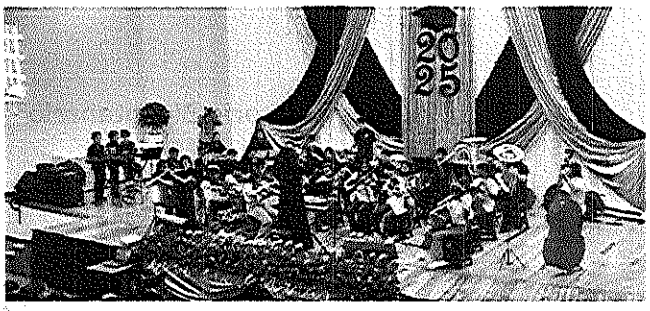


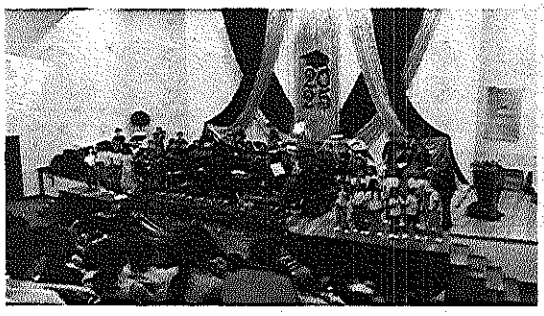


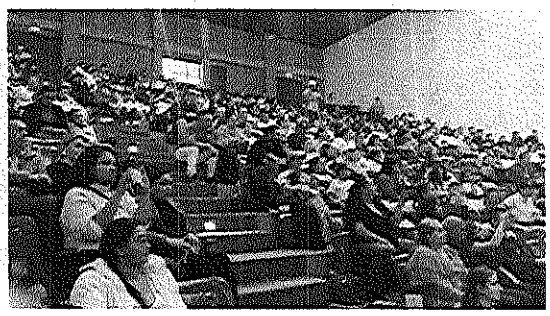

Concierto de cierre Auditorio Bicentenario 3 de diceimbre.

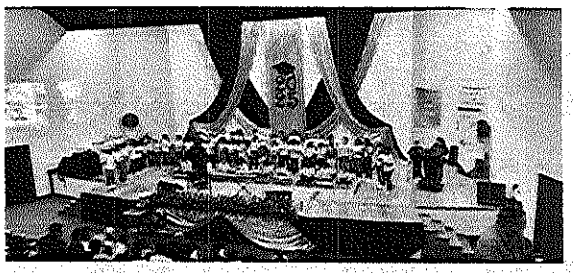

2025

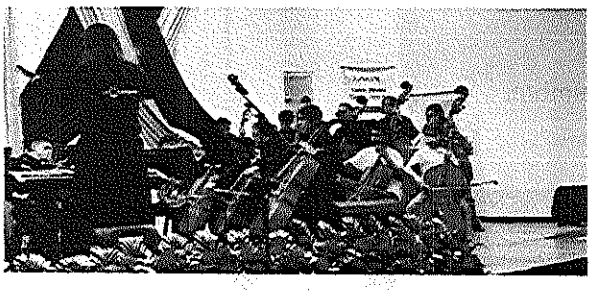

2025












2025

Actividades de Acopañamiento Psicosocial

Taller de Padres de familia **""Te respeto - Te valoro - Te escucho - Te acompaño"**





Taller de Estudiantes **"Emociones Con Valores"**







Reunión de Padres de familia









Evento de Cierre Social **"La Luz Que, En Agudas Brilla Une A Batuta Caldas Como Familia En Navidad"**



















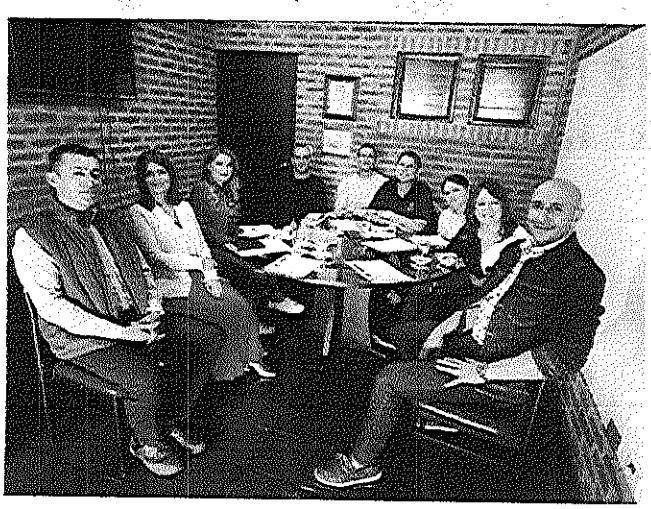






Reuniones de Seguimiento y Socialización propuesta 2026:

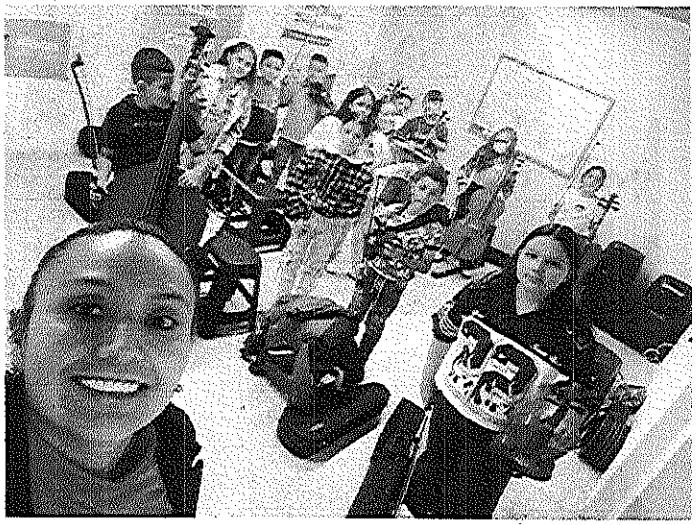




Evidencias Actividades Musicales

Rotación Instrumental

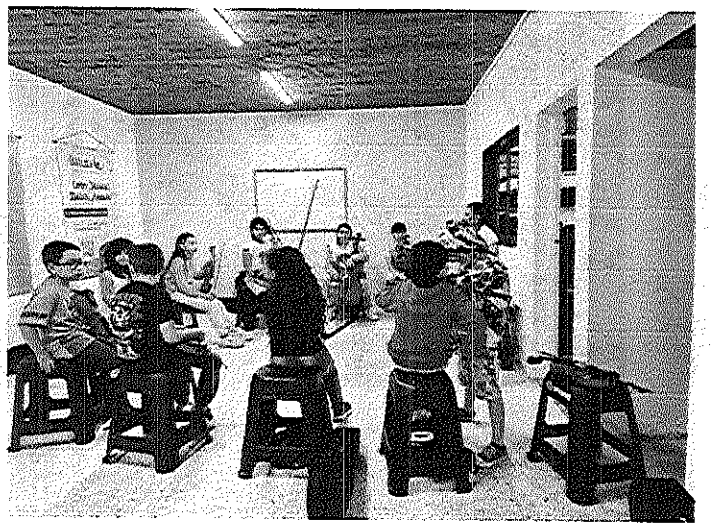








Semillero Orquestal

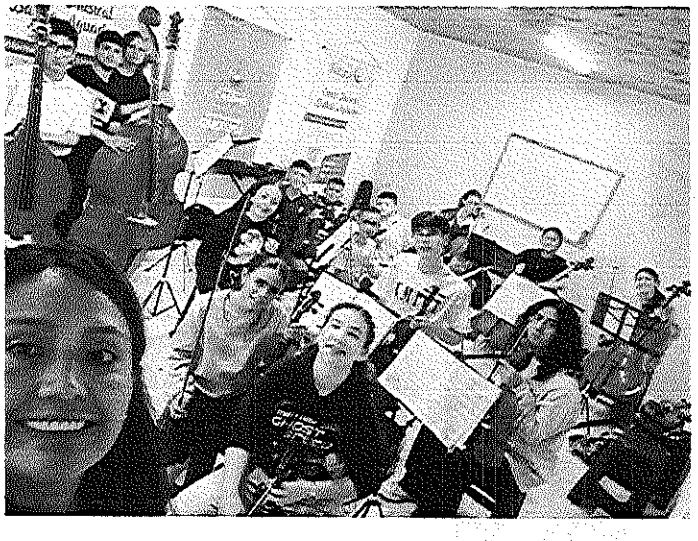




Orquesta Sinfónica Infantil









FUNDACION BATUTA CALDAS

Nit 800214674

Tel.: 8865568 Carrera 22 70B-31 batutacaldas@fundacionbatuta.org

Factura electrónica de venta
No. **FVE10756**

INFORMACION DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE AGUADAS

NI No. : 890801132-0

DIRECCION : CALLE 6 5-23 MCP AGUADAS

TELEFONO : 85151110

CIUDAD : AGUADAS **PAIS :** COLOMBIA

FECHA	TOTAL
05/12/2025	$ 4.500.000

VENDEDOR

FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
20/12/2025	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
41703015	pago por prestacion de servicios por la ejecucion del contrato No1420.10.3.216 DE 2025	1	$ 4.500.000		$ 4.500.000

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 20/12/2025	$ 4.500.000

VALOR (en letras) : CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

OBSERVACIONES

pago por prestacion de servicios por la ejecucion del contrato No1420.10.3.216 DE 2025

Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Resolución DIAN: 18764097280118. Prefijo: FVE. Rango: 10001 al 20000. Vigencia: 20/08/2025 hasta 20/08/2027.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 20/12/2025.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.

Sello de firma:

K4ToACWdjnTfj++V1hVaCx+eqxHPNXgltfYAoblnWmnC/rpu5iZ0KHVNgpXC1RFiQpTCJrcOYVRQfJ0HMzmUzvAloHlpelemtcHarhuZw6JsIEKl8BRqZTZa4dC
a2EZ3ySPqRiVaeAFFBFyKulmegFtxlxS+HPdUYYqqVvn+j5zyl/3E6HwsfU4zZONyG0nl41u8HxN3ygoSS0mLBfWtoh/6l5a0kuudRXlg1w05PJwXllblWcPYEl3Y
5Nkr7g8woE/3qxXSBan8phbGfTkZrVQu1ZbNfTSVr9qXW8iLKLhcc1vvWN1A7CTYhZJZKW0QKDEwQyyZo92zGlzJkaGPw==

CUFE: 3745a2bdf1de03c0d1daccacdbf47dd4350395967a33790f4bcf7cecd9783e6633f61fee54addd811293dcd426efbf26

Fecha emisión: 2025-12-05 11:04:22 **Fecha validación DIAN:** 2025-12-05 11:04:28-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Batuta
FUNDACIÓN BATUTA CALDAS
Conectamos vidas, un sonido a la vez
NIT. 800.214.674-5

El suscrito Revisor Fiscal de LA FUNDACION DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CALDAS BATUTA

CERTIFICA:

Que la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Caldas-BATUTA, *con Nit.800.214.674-5, se encuentra a paz y salvo por* concepto de pago de los sistemas de salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales (SENA, CONFAMILIARES, I.C.B.F) y de otras obligaciones que causa una nómina de empleados en los últimos 6 meses del año 2025, de igual manera declaro que la Fundación no es deudora morosa de ninguna Entidad Estatal y que no está reportada en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General.

Para constancia se firma en Manizales a los 05 días del mes de diciembre del 2025.

ALFONSO OCAMPO DUQUE
Revisor Fiscal
T.P 7606-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7523BAD9ED3BBED5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFONSO OCAMPO DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4442835 de MANZANARES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 7606-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1955
MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ENE-1976 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0930100-00104221-M-0004442835-20071209 0314607341B 02 23570134

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

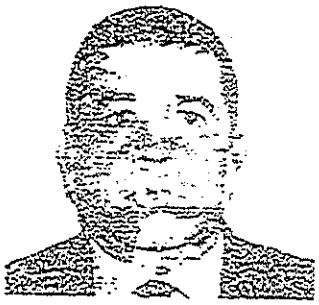
NUMERO 4.442.835

OCAMPO DUQUE

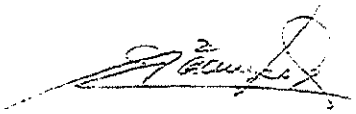
APELLIDOS

ALFONSO

NOMBRES



FIRMA





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

7686-T



ALFONSO
OCAMPO DUQUE
C.C. 4.442.835
RESOLUCION INSCRIPCION 1146-T FECHA 14-IX-82
UNIVERSIDAD FUNDEMA

Presidente

0001-1988

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214674	5	FUNDACION BATUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 22 70 B 31	MANIZALES-CALDAS	8956865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1979084763	9495973504	E	2025/12/17	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$17,563,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (20 Afiliados)						$39,130,650	$6,261,300			$52,084,500	$6,511,100			$50,495,734	$2,020,400			$53,508,000	$280,400		$49,783,984	$2,490,400
Centro de Trabajo: 0522 (20 Afiliados)						$39,130,650	$6,261,300			$52,084,500	$6,511,100			$50,495,734	$2,020,400			$53,508,000	$280,400		$49,783,984	$2,490,400
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (20 Afiliados)						$39,130,650	$6,261,300			$52,084,500	$6,511,100			$50,495,734	$2,020,400			$53,508,000	$280,400		$49,783,984	$2,490,400
1	CC	75069163	AGUILAR JOHN	25-14	30	$3,340,000	$534,400	EPS010	30	$3,340,000	$417,500	CCF11	30	$3,340,000	$133,600	14-25	30	$3,340,000	$17,500	30	$3,340,000	$167,000
2	CC	55168875	ARAUJO DIANA	25-14	30	$3,767,000	$602,800	EPS010	30	$3,767,000	$470,900	CCF11	30	$3,767,000	$150,700	14-25	30	$3,767,000	$13,700	30	$3,767,000	$188,500
3	CC	10260697	ARIAS RAMON		0	$0	$0	EPS037	15	$711,750	$89,000	CCF11	15	$356,000	$14,300	14-25	15	$711,750	$3,800	15	$356,000	$17,900
4	CE	389002	BADILLO SERGIO	230201	30	$4,674,000	$747,900	EPS010	30	$4,674,000	$584,300	CCF11	30	$4,674,000	$187,000	14-25	30	$4,674,000	$24,400	30	$4,674,000	$233,800
5	CC	30399577	BERNAL CLAUDIA	230201	30	$1,980,000	$316,800	EPS010	30	$1,980,000	$247,500	CCF11	30	$1,980,000	$79,200	14-25	30	$1,980,000	$10,400	30	$1,980,000	$99,000
6	CC	1053770119	CAÑON LICETH	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
7	CC	30322776	CARDENAS JAQUELINE	25-14	30	$4,360,000	$697,600	EPS010	30	$4,360,000	$545,000	CCF11	30	$4,360,000	$174,400	14-25	30	$4,360,000	$22,800	30	$4,360,000	$218,000
8	CC	1007233519	CETINA YENNY	230201	14	$711,750	$113,900		0	$0	$0	CCF11	14	$711,750	$28,500	14-25	30	$1,423,500	$7,500	14	$0	$0
9	CC	1053829091	GONZALEZ DEISY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300
10	CC	25233036	GUERRA ROSA	25-14	30	$1,570,000	$251,200	EPS010	30	$1,570,000	$196,300	CCF11	30	$1,570,000	$62,800	14-25	30	$1,570,000	$8,200	30	$1,570,000	$78,500
11	CC	10268777	JARAMILLO JORGE	25-14	30	$4,360,000	$697,600	EPS005	30	$4,360,000	$545,000	CCF11	30	$4,360,000	$174,400	14-25	30	$4,360,000	$22,800	30	$4,360,000	$218,000
12	CC	24398977	LADINO BEATRIZ	25-14	22	$1,043,900	$167,100	EPS001	22	$1,043,900	$130,500	CCF11	22	$522,134	$20,900	14-25	22	$1,043,900	$5,500	22	$522,134	$26,200
13	CC	30280262	MARULANDA NATALIA		0	$0	$0	EPS010	30	$12,953,850	$1,619,300	CCF11	30	$12,953,850	$518,200	14-25	30	$12,953,850	$67,700	30	$12,953,850	$647,800
14	CC	75087619	MONCADA JHON	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$212,500	CCF11	30	$1,700,000	$68,000	14-25	30	$1,700,000	$8,900	30	$1,700,000	$85,000
15	CC	30335530	OBANDO DANELCY	230301	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$89,000	CCF11	15	$356,000	$14,300	14-25	15	$711,750	$3,800	15	$356,000	$17,900
16	CC	30230809	OCAMPO LUZ	230301	15	$711,750	$113,900	EPS010	15	$711,750	$89,000	CCF11	15	$356,000	$14,300	14-25	15	$711,750	$3,800	15	$356,000	$17,900
17	CC	24546398	SOTO LUZ	230201	30	$4,360,000	$697,600	EPS010	30	$4,360,000	$545,000	CCF11	30	$4,360,000	$174,400	14-25	30	$4,360,000	$22,800	30	$4,360,000	$218,000
18	CC	30236603	SUAREZ CARMEN	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS010	15	$711,750	$89,000	CCF11	15	$356,000	$14,300	14-25	15	$711,750	$3,800	15	$356,000	$17,900
19	CC	9894491	VELASCO RIVER	25-14	30	$1,570,000	$251,200	EPS002	30	$1,570,000	$196,300	CCF11	30	$1,570,000	$62,800	14-25	30	$1,570,000	$8,200	30	$1,570,000	$78,500
20	CC	30233985	ZAMORA YUDY	231001	15	$711,750	$113,900	EPS002	15	$711,750	$89,000	CCF11	15	$356,000	$14,300	14-25	15	$711,750	$3,800	15	$356,000	$17,900
Total	**Afiliados(20)**					$39,130,650	$6,261,300			$52,084,500	$6,511,100			$50,495,734	$2,020,400			$53,508,000	$280,400		$49,783,984	$2,490,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800214674	5	FUNDACION BATUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 22 70 B 31	MANIZALES-CALDAS	8956865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1979084763	9495973504	E	2025/12/17	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$17,563,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$6,261,300	$0	$0	$6,261,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$113,900	$0	$0	$113,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$3,587,800	$0	$0	$3,587,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$455,600	$0	$0	$455,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$2,104,000	$0	$0	$2,104,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$280,400	$0	$0	$280,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	20	$280,400	$0	$0	$280,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,020,400	$0	$0	$2,020,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	20	$2,020,400	$0	$0	$2,020,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$6,511,100	$0	$0	$6,511,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	$5,159,800	$0	$0	$5,159,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$390,500	$0	$0	$390,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$415,800	$0	$0	$415,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$545,000	$0	$0	$545,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,494,100	$0	$0	$1,494,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	19	$1,494,100	$0	$0	$1,494,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$996,300	$0	$0	$996,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	19	$996,300	$0	$0	$996,300
TOTAL				20	$17,563,600	$0	$0	$17,563,600

2025/12/03 02:12 PM